

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

ASUNTO: RECLAMACIÓN CONTRA CENSO PROVISIONAL

A LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

D/Dª , con DNI nº ,
con domicilio en la calle ,
y a efectos de notificaciones en el correo electrónico ,
teléfono y móvil , ante la Junta Electoral comparece y
EXPONE:

Que a medio del presente escrito formulo, en tiempo y forma, **RECLAMACIÓN** contra el Censo provisional, formulando a tal fin las siguientes

ALEGACIONES

ACLARACION: EN ESTE DOCUMENTO SE EXPONEN LA MAYORÍA DE SUPUESTOS PARA LAS RECLAMACIONES. POR FAVOR DEJE SOLO EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA A SU RECLAMACION Y ELIMINE EL RESTO DEL TEXTO PARA EVITAR CONFUSIONES. SI SU RECLAMACION NO ESTÁ ENTRE ESTOS SUPUESTOS, BORRE TODOS Y EXPONGA SUS PROPIOS MOTIVOS.

PRIMERA.- No estoy incluido en el censo electoral provisional, cuando cumplo con los requisitos para estar incluido en el censo por el estamento de DEPORTISTAS, por la CIRCUNSCRIPCIÓN DE, por los siguientes motivos:

- Tengo 16 años (para ser elector)- 18 años (para ser elegido).
- Cuento con licencia en vigor por el estamento de homologada por la Federación Canaria en el momento de la convocatoria de elecciones y la he tenido en la temporada deportiva anterior (2021)
- He participado (como deportista) en competiciones o actividades oficiales de esta Federación (indique brevemente las competiciones o actividades oficiales y acredite la participación, por ejemplo aportando las actas de la competición, o solicitando se pida certificación al/a la secretario/a de la Federación).

SEGUNDA.- Estoy incluido en el censo electoral provisional en el estamento de TÉCNICOS-ENTRENADORES, cuando debería estar incluido en el estamento de JUECES-ÁRBITROS, por los siguientes motivos:

- Tengo 16 años (para ser elector)- 18 años (para ser elegido).
- Cuento con licencia en vigor por el estamento de JUEVES-ÁRBITROS, homologada por la Federación Canaria en el momento de la convocatoria de elecciones y la he tenido en la temporada deportiva anterior (2021)
- He participado (como JUEZ-ÁRBITRO) en competiciones o actividades oficiales de la Federación Canaria (indique brevemente las competiciones o actividades oficiales y

acredite la participación, por ejemplo aportando las actas de la competición, o solicitando se pida certificación al/a la secretario/a de la Federación).

TERCERA.- (Exponga brevemente otros motivos que considere oportunos).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales y las Federaciones Deportivas Canarias (BOCA de 19 de octubre de 2001), modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004), que en su artículo 5.1 establece los requisitos para estar incluido en el censo electoral, de la siguiente forma:

1. *Tendrán la consideración de electores y elegibles para los órganos de representación y gobierno de las federaciones Deportivas Canarias y de las Federaciones Insulares e Interinsulares integradas en ellas, los incluidos en el Censo Electoral Definitivo en su correspondiente Sección que cumplan las condiciones que se establecen en este apartado y siguientes de este artículo:*
 - a. *Los deportistas mayores de edad para ser elegibles, y no menores de 16 años para ser electores, que tengan licencia en vigor homologada por la Federación Deportiva Canaria en el momento en el que se convoquen las elecciones y la hayan tenido en la temporada deportiva anterior, siempre que hayan participado en competiciones o actividades de la respectiva modalidad deportiva, de carácter oficial.*
 - b. *Los clubes deportivos inscritos en la respectiva Federación y en el Registro de Entidades en Canarias, en las mismas circunstancias señaladas en el párrafo anterior.*
 - c. *Los técnicos y entrenadores, jueces y árbitros, y otros colectivos interesados, así mismo en las mismas circunstancias a las señaladas en el párrafo a).*

Por lo expuesto,

SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, se tengan por hechas las alegaciones que en el mismo se contienen y se dicte la resolución que corresponda estimando la reclamación formulada.

En, a, de....., de 2022.-

Estos datos son recogidos por la Federación Canaria de Tenis con la finalidad de gestionar los datos necesarios dentro del proceso electoral. No se darán otros usos a esta información ni serán extraídos para su uso posterior por la Federación o cualquier otra persona o entidad. Los datos solo serán retenidos el plazo legal necesario para cumplir con la finalidad expresada. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, limitación al tratamiento, portabilidad u oposición ante la Federación, identificándose fehacientemente, en su dirección de correo indicada: juntaelectoral@federacioncanariadetenis.com